CONTRATO No. 4600095806 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 30 de septiembre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME 15 de febrero 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
NIT:	800.223.337-6
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	$319.047.368.233
ADICIONES 1	Cinco mil cuatrocientos sesenta millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/l ($5.460.625.657).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 1:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para las vigencias 2023 y 2024 por valor total de tres mil novecientos treinta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos m/l ($3.938.045.522).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 1:	Trescientos veinticuatro mil quinientos siete millones novecientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos m/l ($324.507.993.891).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 2:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para la vigencia 2023 por valor total de siete mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos dieciocho pesos m/l ($7.038.653.718).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICIÓN N° 2:	Cinco mil seiscientos sesenta y seis millones doscientos ochenta mil trescientos ochenta y ocho pesos m/l ($5.666.280.388).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 3:	Mil treinta y siete millones cuatrocientos cinco mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($1.037.405.236).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	(Seis mil novecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos m/l ($6.982.146.337)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Menos novecientos cincuenta y seis millones trece mil doscientos ocho pesos m/l ($-956.188.841).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Dos mil quinientos noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta y seis pesos m/l ($2.592.456.066).
ADICIÓN N° 3:	Diecisiete mil doscientos ochenta y tres millones quinientos ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos m/l ($17.283.508.765).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos m/l ($347.457.783.044).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICION N° 4:	NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($9.311.005.093)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 4 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 7:	Trescientos cincuenta y seis mil millones setecientos sesenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos m/l ($356,768,788,137).
DURACIÓN:	Cuarenta y seis (46) meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de agosto 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

• Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de educación del distrito de Medellín",

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se viene ejecutando el alcance propuesto “El contratista deberá gerenciar integralmente los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín”, cuyos proyectos constan de:

➢ Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
➢ Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos.
➢ Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios”.

• Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señalan en el Estudio Previo 34547, sin embargo, más adelante se dará mayor detalle para cada proyecto.

• Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato

Obligación	Cumplen
1.Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	SI
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
4. Aportar las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión para la aprobación de la supervisión.	SI
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato	SI
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	PARCIAL
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	SI
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión.	SI
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	SI
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	SI
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	SI
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	SI
14. Mantener una activa y constante participación con los actores de los diferentes proyectos.	SI
15. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

16. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada	SI
17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato; de igual manera se debe presentar los registros fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo.	PARCIAL
18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes.	PARCIAL
19. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	SI
20. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato	SI
21. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
22. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario.	SI
23. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
24. Elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la	SI (En proceso de Entrega)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

secretaría de educación, cuando así lo requiera el proyecto.	
25. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	EN PROCESO
26. Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación para cada uno de los establecimientos educativos intervenidos	SI (En proceso de Entrega)
27. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	SI
28. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
29. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	PARCIAL
30. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	SI
31. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos	SI
32. Hacer el reintegro respectivo de los recursos inejecutados en el marco del contrato interadministrativo	PARA LA FECHA DEL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
33. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	SI

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Debido a la magnitud del contrato, se acordó con la EDU de la remisión parcial de los informes por proyecto, relacionados todos directamente en la misma carpeta del informe mensual del contrato, con la finalidad de agilizar las revisiones y procesos relacionados con estas, en este sentido, se ha recibido de manera tardía la información, pero ha sido sujeta a las revisiones correspondientes atendiéndose por parte de la EDU observaciones.

De igual manera vienen siendo entregados los estudios, diseños, permisos y licencias que derivan de la ejecución del contrato.

Se han recibido la mayoría de los presupuestos requeridos en el marco del contrato interadministrativo favorablemente.

- Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

Según lo informado por la EDU el contrato presenta un avance real del 89% contra un avance programado del 91% con un 2% de retraso.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

El contrato se enmarcó inicialmente en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDELLÍN FUTURO 2020-2023, Medellín Futuro, Línea de Transformación educativa y cultural: componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje, programa Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro, indicador de resultado 2.5.2 Razón alumnos por computador e indicador de producto 2.5.2.4 Instituciones oficiales con mantenimiento de obras físicas.

Sin embargo, actualmente, nos encontramos en el PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024-2027, Medellín Te Quiere, Pilar 1, Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, componente 1.2, Educación para el Progreso Social, programa 1.2.5, Escuela Inteligente: Ambientes inspirados para el aprendizaje, indicador de producto 1.2.5.1, Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.

- Otros aspectos relevantes

Persisten dificultades con algunos contratistas vinculados a la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), asociadas al incumplimiento de los estándares de calidad exigidos y a los plazos contractuales establecidos. Como consecuencia de lo anterior, la Secretaría de Educación no ha procedido con el recibo a satisfacción de las obras ejecutadas en varias instituciones educativas.

Frente a esta situación, la EDU adelanta las gestiones administrativas, técnicas y contractuales correspondientes, con el fin de exigir el cumplimiento de las obligaciones contractuales y garantizar que los contratistas asuman plenamente su responsabilidad, asegurando así la correcta ejecución de las obras y la protección del interés público.

A continuación, se presenta con corte al 30 de septiembre de 2025 el estado de cada uno de los proyectos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.

Para el corte del 30 de septiembre de 2025, el componente correspondiente a Restituciones presenta un avance real del 85%, con relación a una programación del 89%, estos porcentajes fueron ajustados con base en la modificación # 8 al contrato interadministrativo, realizada por las partes en el mes anterior, al presente informe.

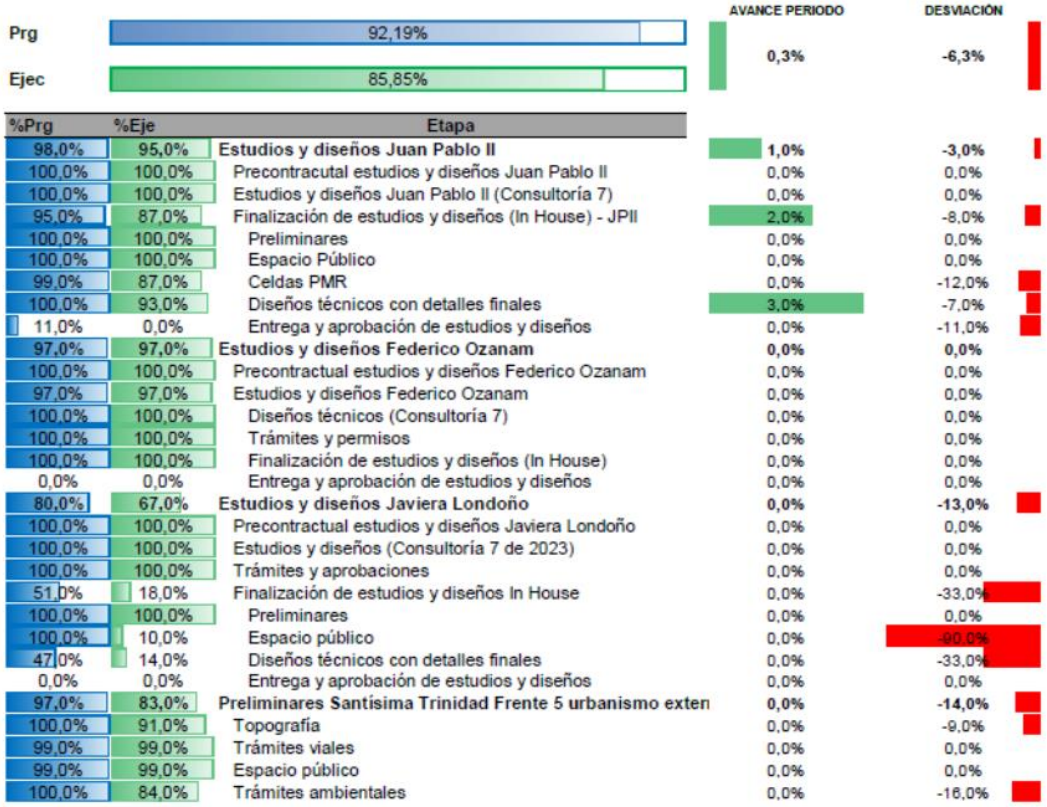
La EDU informo a la supervisión de la SEDM, a través del informe mensual # 34 correspondiente a septiembre de 2025 y a través de los correspondientes comités semanales del Contrato Interadministrativo y del componente especifico de Restituciones, los avances realizados en los diseños y avances de obra, los cuales se describen a continuación:

Estudios, diseños, permisos y licencias:

La EDU informa a la supervisión los avances en cada uno de los estudios y diseños realizados, por medio de consultoría o directamente diseñados por profesionales de la EDU (In Hause), para el mes de septiembre de 2025 la EDU presenta una reprogramación al cronograma, quedando los nuevos porcentajes de diseño del siguiente modo: programado del 91% y ejecución de 85%.

En la siguiente tabla se presenta los avances por proyecto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



%Prg	%Eje	Etapa	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
98,0%	95,0%	**Estudios y diseños Juan Pablo II**	1,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Precontracutal estudios y diseños Juan Pablo II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños Juan Pablo II (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
95,0%	87,0%	Finalización de estudios y diseños (In House) - JPII	2,0%	-8,0%
100,0%	100,0%	Preliminares	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Espacio Público	0,0%	0,0%
99,0%	87,0%	Celdas PMR	0,0%	-12,0%
100,0%	93,0%	Diseños técnicos con detalles finales	3,0%	-7,0%
11,0%	0,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-11,0%
97,0%	97,0%	**Estudios y diseños Federico Ozanam**	**0,0%**	**0,0%**
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	0,0%
97,0%	97,0%	Estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Diseños técnicos (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y permisos	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Finalización de estudios y diseños (In House)	0,0%	0,0%
0,0%	0,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	0,0%
80,0%	67,0%	**Estudios y diseños Javiera Londoño**	**0,0%**	**-13,0%**
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Javiera Londoño	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños (Consultoría 7 de 2023)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y aprobaciones	0,0%	0,0%
51,0%	18,0%	Finalización de estudios y diseños In House	0,0%	-33,0%
100,0%	100,0%	Preliminares	0,0%	0,0%
100,0%	10,0%	Espacio público	0,0%	-90,0%
47,0%	14,0%	Diseños técnicos con detalles finales	0,0%	-33,0%
0,0%	0,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	0,0%
97,0%	83,0%	**Preliminares Santísima Trinidad Frente 5 urbanismo exten**	**0,0%**	**-14,0%**
100,0%	91,0%	Topografía	0,0%	-9,0%
99,0%	99,0%	Trámites viales	0,0%	0,0%
99,0%	99,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
100,0%	84,0%	Trámites ambientales	0,0%	-16,0%

Con relación al Contrato de Consultoría N.° 3306-7 de 2023 y al Contrato de Interventoría N.° 3302-130 de 2023, la EDU presentó en septiembre de 2025 el “Informe de Valoración del Presunto Incumplimiento – Contrato 3302-130-2023 con ICCONO S.A.S.”, el cual incluye los respectivos análisis técnico, jurídico y financiero.

En dicho informe se identificó un presunto incumplimiento equivalente al 5,20% en el frente de restituciones de la I.E. Federico Ozanam. Actualmente, la EDU continúa adelantando el procedimiento administrativo correspondiente, conforme a lo establecido contractualmente.

Paralelamente, la EDU avanzó en la realización de ajustes y complementos a los diseños desarrollados in house, para lo cual contrató profesionales en distintas áreas del conocimiento, con el propósito de garantizar la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

culminación integral de los proyectos. Estas actividades incluyen la modelación del diseño arquitectónico, la finalización de la etapa de detalles constructivos y la elaboración de la planimetría arquitectónica, integrando la distribución espacial y los criterios de funcionalidad entre los diferentes ambientes de aprendizaje previstos.

Sección Escuela Juan Pablo II: Para el mes de septiembre, la EDU informó que el equipo in house continúa con la modelación y desarrollo de los detalles constructivos correspondientes a la fase de proyecto, incluyendo la especificación de los distintos ambientes que conforman el programa arquitectónico —aulas de preescolar, baterías sanitarias, circulaciones, entre otros—, así como la coordinación técnica con las demás disciplinas.

A septiembre de 2025, el proyecto registra un avance del 95% en esta etapa, encontrándose próximo a su entrega formal a la Secretaría de Educación de Medellín (SEDM).

Finalmente, la EDU informó a la supervisión los avances en los trámites correspondientes al proyecto, los cuales se detallan en el apartado siguiente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entidad	Tipo de trámite	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta	Fecha	Estado
DAP	Conectividad Ecológica estructurante	202310243646	28/07/2023	202330377868	07/09/2023	Observado
		202310306972	15/09/2023	202330948879	03/11/2023	Aprobado
	Planteamiento vial	202310423784	26/12/2023	Por recomendación de la SEDM se radicó de nuevo en físico la solicitud de aprobación del Planteamiento vial, debido a un error del Distrito en la asignación del comunicado.		
		202410035018	30/01/2024	202430170689	25/04/2024	Aprobado
		202410269194	29/09/2023	202430393466	21/08/2024	Conceptuado
	Información Vial complementaria	Mail (Clara Luz Hoyos) - DAP	13/12/2024	20253003647	03/02/2025	Conceptuado
	Pendiente radicado Espacio Público	202510135978	25/04/2025	202530252122	6/10/2025	Observado
Curaduría	Licencia CNT C1-0914 de 2024	05001-1-24-0163	3/04/2024	05001-1-24-0163 Acta de observaciones CP-3071/2024	19/06/2024	Observado
		05001-1-24-0163	21/08/2024	5386/2024 1003	28/11/2024	Otorgada
AMVA	Conectividad Ecológica Funcional para el aprovechamiento forestal de árboles aislados	# Vital 2300089090521124001	18/03/2024	Resolución 371	03/03/2025	Otorgado

I.E. Javiera Londoño Sevilla: El proyecto se encuentra en fase de anteproyecto, pendiente de la respectiva aprobación por parte de la supervisión. Durante el mes de septiembre, la EDU avanzó desde el componente arquitectónico en los ajustes a los diseños de espacio público, planimetría y detalles constructivos.

De manera articulada con la supervisión, se realizó el análisis de los espacios proyectados y de las necesidades funcionales de la institución, adelantando la evaluación técnica del proyecto arquitectónico presentado. A la fecha, se reporta un avance del 80% en esta etapa.

S.E. Santísima Trinidad: El equipo de la EDU informó que los diseños de espacio público y vías fueron presentados en meses anteriores ante el Departamento Administrativo de Planeación (DAP). Dichos diseños fueron objeto de observaciones, por lo cual se efectuaron los ajustes correspondientes y se radicaron nuevamente para su revisión y aprobación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se precisa que para la obtención del visto bueno del componente vial ante el DAP se requiere previamente la aprobación del área de Geodesia, trámite que fue radicado el 31 de julio de 2025. Actualmente, el diseño de espacio público presenta una programación ajustada del 97% y una ejecución del 83%.

I.E. Federico Ozanam: En el marco de la ejecución de la obra, el equipo de arquitectura y de diseños técnicos de la EDU, en articulación con la supervisión, continúa acompañando los requerimientos técnicos que se presentan durante el desarrollo del proyecto.

Para el mes de septiembre, la EDU elaboró el plano de identificación del sistema de mampostería correspondiente a los niveles 1, 2, 3 y 4. Este plano tiene como finalidad facilitar la comprensión del sistema constructivo, detallando sus definiciones, características técnicas y ubicación específica en cada nivel del proyecto.

Adicionalmente, la EDU realizó la verificación en sitio de la marcación del sistema de mampostería, contrastando la ejecución con la planimetría aprobada, y presentó a la supervisión una muestra representativa de la mampostería ejecutada, con el fin de validar su conformidad técnica.

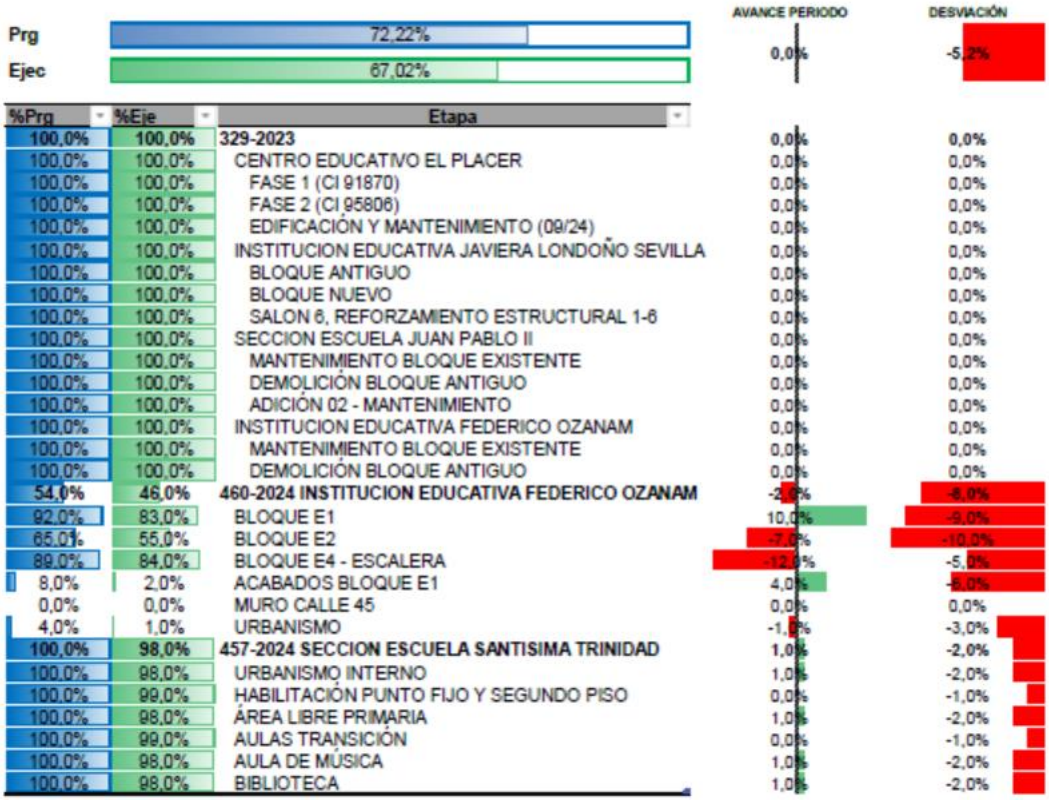


Foto Definición Mampostería I.E. Federico Ozanam

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mantenimientos y ejecución de obra:

Para el mes de septiembre y teniendo en cuenta el ajuste en la programación realizado por la EDU, como se informó, con base en la Modificación # 8 al contrato interadministrativo, se cuenta con los siguientes avances en el componente de ejecución de obras y mantenimientos con una proyección del cronograma del 72% y una ejecución física del 67%.



%Prg	%Eje	Etapa	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
100,0%	100,0%	329-2023	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 1 (CI 91870)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 2 (CI 95806)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO (09/24)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO SEVILLA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE NUEVO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SALON 6, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL 1-6	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SECCION ESCUELA JUAN PABLO II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	ADICIÓN 02 - MANTENIMIENTO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
54,0%	46,0%	460-2024 INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	-2,0%	-8,0%
92,0%	83,0%	BLOQUE E1	10,0%	-9,0%
65,0%	55,0%	BLOQUE E2	-7,0%	-10,0%
89,0%	84,0%	BLOQUE E4 - ESCALERA	-12,0%	-5,0%
8,0%	2,0%	ACABADOS BLOQUE E1	4,0%	-6,0%
0,0%	0,0%	MURO CALLE 45	0,0%	0,0%
4,0%	1,0%	URBANISMO	-1,0%	-3,0%
100,0%	98,0%	457-2024 SECCION ESCUELA SANTISIMA TRINIDAD	1,0%	-2,0%
100,0%	98,0%	URBANISMO INTERNO	1,0%	-2,0%
100,0%	99,0%	HABILITACIÓN PUNTO FIJO Y SEGUNDO PISO	0,0%	-1,0%
100,0%	98,0%	ÁREA LIBRE PRIMARIA	1,0%	-2,0%
100,0%	99,0%	AULAS TRANSICIÓN	0,0%	-1,0%
100,0%	98,0%	AULA DE MÚSICA	1,0%	-2,0%
100,0%	98,0%	BIBLIOTECA	1,0%	-2,0%

Para cada una de las obras se presenta el siguiente avance:

S.E. Javiera Londoño Sevilla: Durante el mes anterior se solicitó a la EDU adelantar el trámite de garantías de obra, con ocasión de las afectaciones presentadas en la canal (canoa) y en las tejas ubicadas en la parte posterior de las aulas intervenidas con mantenimiento de cubierta.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido respuesta formal por parte de la EDU respecto al estado de dicho trámite de garantías.

C.E El Placer: El 8 de septiembre de 2025, la Secretaría de Educación de Medellín (SEDM) recibió el visto bueno por parte del equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la utilización de la zona de preparación y almacenamiento de alimentos, una vez la EDU reportó la reparación de elementos pendientes, entre ellos la ventana tipo guillotina.

No obstante, permanecen otros detalles de obra por subsanar, los cuales fueron reportados oportunamente a la EDU para que gestione con el contratista su pronta atención.
.



Habilitación resaurante escolar C.E El Placer

Resumir

Jose David Zuluaga Florez — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Uber Alberto Isaza Agudelo; Johana Echeverri <echeverrijohana@gmail.com>; **y 2 más** — Lun 08/09/2025 17:18

1

Respondió el Mié 17/09/2025 14:45. — Ver conversación

Johana
Nutricionista

Cordial saludo.

La visita realizada en articulación con Inclusión e Infraestructura de la SEDM el día 22 de agosto del año en curso a la C.E El Placer. Nos indicó que se debían realizar unas adecuaciones en:

1. Las rejillas de los drenajes de piso de la zona de cocina no cuentan con la protección anti olores - vectores.
2. Puntos eléctricos cercanos a zona de cocción. Con infraestructura y la EDU se contempla la posibilidad de dar nulidad a estos puntos debido a representan un riesgo.
3. La estructura del cielo de la zona de almacenamiento de insumos secos presenta desprendimiento de pintura.
4. La guillotina de la zona de recibo de platos sucios, presenta irregularidad en el desplazamiento. Lo cual ocasiona que no cierre ni abra correctamente.

El día de hoy 08 de septiembre del año en curso, se realiza la visita evidenciar si se subsanaron los temas propuestos. A la fecha estaría pendiente el ítem n°4, la revisión del lavamanos de la zona del comedor escolar (los cuales se efectuará en el transcurso de la semana), la incorporación de las bandas de neopreno en la puerta principal (este tema según nos manifiesta infraestructura, entraría por otro contrato). **A la fecha se habilita el establecimiento para la modalidad de atención ración preparada en sitio.**

Quedo atento a cualquier inquietud, buena tarde.

S.E: Juan Pablo Segundo: La EDU remitió comunicación a la supervisión informando la visita realizada a la obra, en la cual se evidenció la atención de las garantías por parte del contratista, particularmente en lo relacionado con el mantenimiento del bloque existente de la sede.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



I.E Federico Ozanam: Durante el mes de septiembre, la obra continuó en ejecución con actividades asociadas a la estructura, incluyendo armado y figurado de acero de refuerzo, vaciado de concreto en columnas, vigas y losas, así como la instalación de redes hidrosanitarias (aguas negras) y red contra incendios, con tubería adosada a las losas de entrepiso.

Con ocasión de la adición y ampliación de los contratos de obra e interventoría, se efectuó la respectiva reprogramación, estableciendo como nueva fecha de terminación el 19 de mayo de 2026 y una inversión total de $17.591 millones, incorporando la segunda etapa del proyecto. En este contexto, la obra presenta una programación física del 50% y una ejecución real del 45%.

En los comités de obra y en los comités de seguimiento al Contrato Interadministrativo, los profesionales de apoyo a la supervisión han manifestado su preocupación frente al atraso evidenciado en la ejecución del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Finalmente, desde el equipo de apoyo a la supervisión se acompañó la aprobación de la muestra de mampostería ejecutada en obra, con el fin de validar técnicamente su implementación en el desarrollo del proyecto.



Avance de obra en la IE Federico Ozanam

S.E Santísima Trinidad: La obra se encuentra estructurada en cinco (5) frentes de trabajo; el quinto frente corresponde al componente de espacio público, el cual actualmente se encuentra en fase de ajustes de diseño y en trámite ante las autoridades competentes en materia ambiental, geodesia y ante el Departamento Administrativo de Planeación (DAP).

Durante el mes de septiembre finaliza el contrato de obra correspondiente a los frentes 1, 2, 3 y 4. En las visitas técnicas realizadas, el equipo de apoyo a la supervisión verificó que el contratista de la EDU se encuentra ejecutando actividades de detalle orientadas al recibo a satisfacción por parte de la Secretaría de Educación de Medellín (SEDM), tales como cambio de puertas y ventanas, pintura del aula de música e instalación de basureras en el área recreativa. Estas actividades reflejan una ejecución física del 98%, frente a una programación del 100%.

El supervisor del contrato, en conjunto con el equipo de apoyo a la supervisión y la EDU, ha realizado visitas periódicas a la obra, participado en los comités correspondientes y verificado el cumplimiento de las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

obligaciones contractuales y el avance en la ejecución de las actividades programadas.



Avance de obra en SE Santísima trinidad



Avance de obra en SE Santísima trinidad

Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos.

Cronograma del Proyecto Mantenimiento Integral

Durante el período evaluado se desarrollaron actividades de seguimiento, control y verificación orientadas a evaluar el cumplimiento del cronograma

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

general del Proyecto de Mantenimiento Integral, tomando como referencia la línea base contractual inicialmente aprobada. Este ejercicio permitió identificar el avance real de las actividades y las desviaciones frente a la programación prevista.

Como resultado del análisis técnico y administrativo consolidado, en enero de 2025 se estructuró una nueva Línea Base Normalizada (LBN-1), con el propósito de unificar criterios de seguimiento, mejorar la trazabilidad de la ejecución y reflejar de manera más precisa el alcance actualizado del Contrato Interadministrativo.

La LBN-1 integra la programación de los procesos de estructuración, contratación y ejecución correspondientes a la vigencia 2025, en coherencia con la Modificación Contractual N.° 8 (8 de agosto de 2025), mediante la cual se formalizó:

- La adición de recursos N.° 4 por $9.311.005.093.
- La ampliación del plazo contractual por ocho (8) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de agosto de 2026.
- La redistribución de recursos N.° 7 para atender integralmente las necesidades identificadas en los diferentes componentes del contrato.

Asimismo, se incorporó al cronograma la ejecución parcial adelantada en algunos establecimientos educativos mediante el Contrato de Contingencias N.° 150 de 2024, lo que permitió consolidar un panorama más preciso del avance real y de los ajustes requeridos.

Reprogramación del componente de Mantenimiento Integral

La reprogramación del componente se fundamentó en un análisis técnico, administrativo, financiero y logístico, mediante el cual se evaluaron los alcances reales frente a la programación vigente, los recursos disponibles y el estado de los procesos contractuales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Como resultado, se determinó que la ruta crítica del proyecto se concentra principalmente en las intervenciones del Centro de Innovación del Maestro – MOVA, debido a su complejidad técnica, magnitud presupuestal e incidencia directa en los hitos contractuales.

Inicialmente, este frente contemplaba un plazo de 240 días calendario; no obstante, tras ajustes orientados a optimizar la secuencia constructiva y racionalizar frentes de trabajo, se redefinió el plazo a 210 días calendario, reduciendo en 30 días la programación original.

En septiembre de 2025 se adelantó el proceso de contratación mediante invitación abreviada ABR 12 de 2025. El 15 de septiembre se publicó en SECOP II la aceptación de la oferta del CONSORCIO OBRAS IV por valor de $2.828.871.618 y un plazo de 135 días calendario.

De igual manera, el 17 de septiembre de 2025 se publicó la aceptación de la oferta para la interventoría a favor del CONSORCIO HMGT–INGEPLAN, por valor de $438.016.470 y un plazo de 135 días calendario.

Al cierre del período, se adelantaban las gestiones administrativas para la publicación de anexos contractuales y posterior suscripción de actas de inicio. La EDU informó que el inicio de obras se mantiene programado para la primera semana de octubre de 2025, situación que requiere seguimiento estricto por parte de la interventoría, dado su impacto directo en la ruta crítica.

Otros frentes relevantes

Se identificó una criticidad asociada a los procesos de contratación del Bulevar San Juan y de la sede Guillermo Vélez Vélez. En el caso del Bulevar San Juan, fue necesario replantear el alcance de la intervención del piso quinto, lo que implicó una redefinición técnica y presupuestal.

El 11 de septiembre de 2025 la EDU remitió el presupuesto desagregado por niveles para revisión, y el 30 de septiembre se entregaron los ajustes técnicos y presupuestales definitivos, con el fin de habilitar los procesos de contratación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Si bien estos frentes no hacen parte de la ruta crítica principal, comprometen recursos técnicos, administrativos y financieros relevantes. Por tanto, cualquier retraso en la activación contractual puede generar desviaciones que impacten el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia 2025, especialmente en lo relacionado con la asignación y continuidad del recurso técnico especializado.

Obras pendientes del Contrato de Obra No. 126 de 2023.

En relación con las obras correspondientes al proyecto de “Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de las instituciones educativas S.E. El Tirol y S.E. Conrado González Mejía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”, identificado dentro del proceso ABR 09 de 2025, se informa que el 12 de agosto de 2025 se suscribieron las actas de inicio tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

Estas actuaciones se formalizaron mediante el Contrato ABR 686 de 2025 (obra) y el Contrato ABR 660 de 2025 (interventoría), cuyo objeto corresponde a la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de las obras de mantenimiento en las instituciones educativas mencionadas. Bajo estos instrumentos contractuales se ejecutarán las obras pendientes, proyectándose la finalización de los trabajos para el 9 de diciembre de 2025, conforme a la programación contractual vigente.

Tomando como fecha de inicio el 12 de agosto de 2025, se tiene que al 30 de septiembre de 2025 el avance programado de las actividades era del 41 %, mientras que el avance ejecutado alcanzó el 30 %, evidenciándose una desviación negativa del 11 % frente a la programación.

De acuerdo con el seguimiento realizado, durante el mes de septiembre de 2025 las obras en la S.E. El Tirol avanzaron sin alertas técnicas relevantes. No obstante, desde la coordinación del proyecto se elevó consulta al equipo de supervisión de la EDU, con el fin de definir e implementar medidas que permitieran dar inicio efectivo a las actividades en la S.E. Conrado González Mejía.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La principal causa de la desviación identificada se encuentra asociada a la actividad correspondiente a la cubierta de la placa polideportiva, la cual se encuentra en proceso de revisión técnica debido a la recomendación de cambio de materialidad de la teja, situación que ha generado la suspensión del inicio de dicha actividad y, en consecuencia, el atraso en el cronograma general del contrato.

Respecto a las obras de “Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de la I.E. José Horacio Betancur y la I.E. Presbítero Juan J. Escobar”, y con el propósito de garantizar la culminación de las intervenciones pendientes, se suscribió el Contrato CO 611 de 2025, cuyo objeto es el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento general de los espacios físicos de dichas instituciones educativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El contrato inició el 22 de julio de 2025 y tiene como fecha estimada de terminación el 19 de octubre de 2025. Al 30 de septiembre de 2025, el avance programado de las actividades correspondía al 78 %, mientras que el avance ejecutado se situó en el 77 %, presentando una desviación mínima del 1 %, considerada técnicamente controlada.

Durante el periodo evaluado se suscribió una ampliación del plazo contractual por treinta (30) días, motivada por situaciones técnicas y administrativas que hicieron necesario contar con un plazo adicional. Dichas situaciones estuvieron asociadas principalmente a los trámites de revisión, aprobación e incorporación al alcance contractual de obras adicionales, definidas como prioritarias durante los recorridos iniciales, las cuales no se encontraban contempladas en el presupuesto contractual original, pero cuya ejecución resultó necesaria para garantizar la funcionalidad de las sedes.

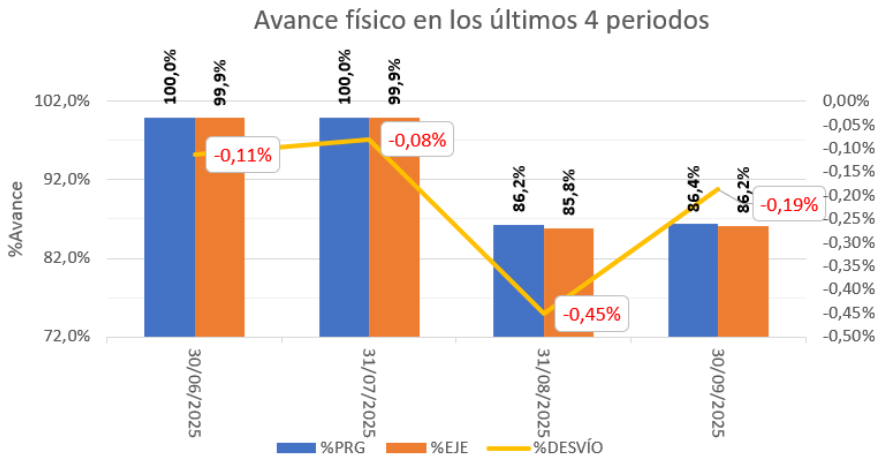
Finalmente, hacia el cierre del mes de agosto de 2025, y como resultado de las alertas generadas a la EDU en relación con el ritmo de ejecución en algunos frentes, la EDU requirió formalmente al contratista la presentación de un **plan de contingencia**, el cual fue remitido y aprobado, estableciéndose compromisos concretos orientados a acelerar la ejecución y disminuir la desviación evidenciada en función del plazo transcurrido del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Avance físico de los contratos de obra

El análisis técnico de seguimiento a la ejecución física de las obras correspondientes a la vigencia 2025 se presenta a través del gráfico comparativo de desempeño constructivo, elaborado con base en la información consolidada de los últimos cuatro periodos de control. Este gráfico permite evidenciar de manera objetiva la evolución temporal del avance de las obras frente a lo programado en el cronograma contractual y su correlación con la ejecución presupuestal asociada.

De la interpretación técnica del gráfico se concluye que, a la fecha de corte, se registra un desvío negativo del 0.19 % en el avance físico acumulado, adicionalmente, se observa el impacto de la reprogramación realizada, toda vez que se incrementó el alcance físico de los establecimientos educativos a intervenir durante las vigencias 2025 y 2026.



Por otra parte, se presenta el seguimiento ponderado al avance físico de las obras por contrato y establecimiento educativo. El siguiente cuadro de seguimiento se construye con la información reportada tanto en los informes semanales como mensuales por parte de la interventoría de cada contrato de obra, quien tiene a su cargo la cuantificación del avance de obra en campo para el respectivo reporte periódico, esta información se muestra a continuación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

%Prg	%Eje	Contratos 2023	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	I.E. COMUNA 5	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. ALFONSO LOPEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. IMPERIO DEL JAPON	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,5%	I.E. COMUNAS 6,7 Y 60	0,0%	-0,5%	
100,0%	100,0%	I.E. JUVENIL NUEVO FUTURO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. JOSE MARIA ESPINOSA PRIETO - CASD	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	100,0%	S.E. JUAN NEPOMUCENO MORALES	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	C.E. FABIO ZULUAGA OROZCO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	I.E. EL TIROL II	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	100,0%	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. COMUNAS 1,2,3,8 Y 90	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. NUEVO HORIZONTE - PAULO VI	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. ANTONIO DERKA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. SANTA ELENA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. INEM JOSE FELIX DE RESTREPO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. COMUNAS 13, 15, 16, 70, 80	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. SAN JOSE OBRERO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. LA INDEPENDENCIA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. SAN ROBERTO BELARMINO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. DEBORA ARANGO PEREZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. LA SALLE DE CAMPOAMOR	0,0%	0,0%	Recibido SEDM

%Prg	%Eje	Contratos 2024	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	CONTRATO 154	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. CORVIDE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. JULIA AGUDELO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. CARLOS VIECO ORTÍZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	CONTRATO 134	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. MUNICIPAL CASTILLA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
%Prg	**%Eje**	**Contratos 2025**	**AVANCE PERIODO**	**DESVIACIÓN**	**ESTADO**
100,0%	100,0%	ADICIÓN AL CONTRATO 370 DE 2024	0,2%	0,0%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - I.E. ALFONSO LÓPEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. IMPERIO DE JAPÓN	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	1,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	CONTRATO 150 DE 2024 - CONTINGENCIAS	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
17,3%	16,1%	GRUPO 1 - CONTRATO 3302-660 de 2025	0,0%	-1,2%	
22,0%	21,0%	MAYOR ALCANCE Y PENDIENTE S.E. EL TIROL	0,0%	-1,0%	En ejecución
2,0%	0,0%	MAYOR ALCANCE S.E. CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA	0,0%	-2,0%	En ejecución
83,5%	72,2%	GRUPO 2 - CONTRATO 3302-611 de 2025	1,8%	-11,3%	
80,0%	68,0%	I.E. PRESBÍTERO JUAN J. ESCOBAR	2,0%	-12,0%	En ejecución
95,0%	86,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	1,0%	-9,0%	En ejecución
0,0%	0,0%	GRUPO 3	0,0%	0,0%	
0,0%	0,0%	S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	0,0%	0,0%	Por contratar
0,0%	0,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	0,0%	Por contratar
0,0%	0,0%	GRUPO 4	0,0%	0,0%	
0,0%	0,0%	BULEVAR SAN JUAN	0,0%	0,0%	Por contratar
0,0%	0,0%	GUILLERMO VÉLEZ VÉLEZ	0,0%	0,0%	Por contratar
0,6%	0,1%	GRUPO 5, 6 Y 8	0,1%	-0,5%	
6,0%	0,8%	MAYOR ALCANCE I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	0,8%	-5,3%	En ejecución
0,0%	0,0%	CENTRO DE INNOVACIÓN MOVA	0,0%	0,0%	Por iniciar
0,0%	0,0%	I.E. STELLA VÉLEZ LONDOÑO	0,0%	0,0%	Por contratar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al realizar el análisis comparativo evidencia que, conforme al programa de ejecución proyectado, a la fecha actual los proyectos debieron haber alcanzado su culminación total, situación que no se ha materializado. Este hecho refleja una deficiencia en la gestión y control de la ejecución física, posiblemente derivada de factores como la falta de sincronización entre los procesos de contratación y el inicio efectivo de las obras, retrasos en la aprobación de actas parciales o dificultades logísticas en el suministro de materiales y disponibilidad de frentes de trabajo.

Dado lo anterior y por medio de correos sistemáticos se le informó a la EDU tomar medidas al respecto con el objeto de terminar los proyectos lo más pronto posible, con base a esto se le solicitó reforzar los mecanismos de seguimiento integral, particularmente mediante la implementación de herramientas de control en tiempo real, la revisión del camino crítico (ruta crítica) de cada proyecto, y la adopción de medidas correctivas que garanticen la recuperación del ritmo constructivo.

Seguimiento a la estructuración y contratación de obras 2025

- **Sección Escuela Diego María Gómez y Sección Escuela Manuel María Mallarino:**

Con relación a la contratación de estas obras, para este mes de septiembre de 2025 no se realizó la activación de la estructuración del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo anterior la EDU informa que, se programa el comienzo de los trabajos el 10 octubre de 2025 y finaliza el 01 de enero de 2026.

Obras asociadas a un mayor alcance:

Institución Educativa Las Estancias: se informa que en este mes el estudio se encuentra en ejecución con un avance según información de la EDU tal y como se muestra a continuación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Observaciones	Avance programado	Avance ejecutado
Topografía	- Información recibida y revisada por interventoría (devuelta con observaciones) - Consultor entrega modelación BIM de la topografía	81%	87%
Geotecnia	- Avances en capítulo de vulnerabilidad estructural y mapa de aptitud geológica	88%	75%
Estructural	- Inicia predimensionamiento estructural de la propuesta de contención	29%	0%

EJECUCIÓN DE OBRAS. PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL

A continuación, se relacionan los datos generales de los contratos derivados mediante los cuales la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU contrató la intervención de los establecimientos educativos para la vigencia 2023.

Mediante el Contrato Nº3302 - 114 de 2023 se realizó el acompañamiento técnico, legal y financiero para los siguientes contratos de obra derivados.

-Contrato Nº3302 - 73- Establecimientos educativos localizados en la comuna 5
-Contrato Nº3302 - 110- Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño.
-Contrato Nº3302 - 126- Establecimientos educativos localizados en las comunas 6, 7 y 60.
-Contrato Nº3302 - 129- Institución Educativa Marco Fidel Suarez.
-Contrato Nº3302 - 131- Establecimientos educativos localizados en las comunas 1,2,3, 8 y 90.
-Contrato Nº3302 - 151- Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo.
-Contrato N°3302-170 – Establecimientos educativos localizados en las comunas 13, 15, 16, 70 y 80.

ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el mes de agosto de 2025, la EDU manifiesta que no fue necesario elaborar diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños hidrosanitarios y diseños eléctricos; para los establecimientos educativos incluidos en el proyecto de Mantenimiento Integral.

PROCESOS DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

A continuación, se relaciona los contratos derivados por presunto incumplimiento del proyecto Mantenimiento Integral con corte al mes de septiembre del año 2025.

- **Contrato 3302 – 126 de 2023.** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín.

 Contratista: Guerra Ingenieros Contratistas.
 Fecha de radicación ante la Secretaría General: 01/04/2024
 Radicado: 20241001137
 Estado: El día 31 de enero de 2025, se comunicó al contratista GUERRA INGENIEROS S.A.S. el ACTA N°003 DE 2025 *POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA EL ACTA N°002 DE 2025 Y SE RESUELVE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACTA N°005 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA MATERIALIZACIÓN DE UN SINIESTRO Y SE HACE EFECTIVA UNA GARANTÍA.*

 En dicha acta, se dispone que:

 ARTÍCULO PRIMERO: *Declarar la materialización del siniestro parcial de incumplimiento del Contrato 3302- 126 de 2023 suscrito entre GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S identificada con NIT. 900.336.649-7 representada legalmente por el señor, RICARDO GUERRA BARRIENTOS identificado con cédula de ciudadanía No. 71.337.270, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.*

 ARTÍCULO SEGUDO: *Hágase efectiva la garantía única de cumplimiento a favor de Entidades Estatales con régimen privado de contratación N°3005439 expedida por LA PREVISORA S.A., con NIT. 860.002.400-2 a*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

favor de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU y el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673). Para tal efecto, en firme la presente decisión se librarán los oficios respectivos a la compañía aseguradora correspondiente.

***PARÁGRAFO 1°.** Comuníquese esta decisión a la supervisión a cargo de la Subgerencia de Ejecución para lo pertinente frente a la aplicación del presente artículo.*

En aras de tramitar el acta que declara el siniestro, el día 14 de mayo de 2025, la supervisión a la ejecución informa que: *"El saldo del contrato a favor del contratista de obra GUERRA INGENIEROS según el acta No.15 enviada por la interventoría corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO ($ 466.704.256,95). Adicionalmente el contrato aun cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin embargo, a la fecha no contamos con este valor cerrado. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato si cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta que no se cuenten con los insumos suficientes para su trámite. Para dar trámite de esta acta se debe contar con el cierre financiero final para garantizar retener el 10% contemplado para tramites de cierre y además, se debe contar con la revisión de los saldos presupuestales"*

Para este periodo, la Dirección Jurídica de la EDU espera el informe con el respectivo cierre financiero por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU que permita proceder con la compensación respectiva atendiendo la declaratoria de siniestro realizada por esa dependencia.

- **Contrato 3302 – 73 de 2023.** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en la Comuna 5 del Distrito de Medellín. Contratista: Consorcio Educativo S&A 2023. Teniendo en cuenta que en el mes de febrero se culminó la atención de pendientes, se suscribieron las actas de terminación de las obras

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contratadas, superando así las causas que dieron origen al incumplimiento, el trámite del presunto incumplimiento se encuentra archivado y esto ya fue debidamente notificado en mayo de 2025.

- **Contrato 3302 – 126 de 2023**. Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín. Contratista "Guerra Ingenieros, En aras de tramitar el acta que declara el siniestro, el día 14 de mayo de 2025, la supervisión a la ejecución informa que: "El saldo del contrato a favor del contratista de obra GUERRA INGENIEROS según el acta No.15 enviada por la interventoría corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO ($ 466.704.256,95). Adicionalmente el contrato aun cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin embargo, a la fecha no contamos con este valor cerrado. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato si cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta que no se cuenten con los insumos suficientes para su trámite.

- **Contrato 3302 – 170 de 2023** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 13, 15, 16, 70 y 80 del Distrito de Medellín. Contratista: Consorcio IE Comunas. Se informa este proceso fue archivado desde el mes de enero de 2025.

- **Contrato 3302 – 114 de 2023** Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos del distrito de Medellín en el marco del contrato interadministrativo Nº 4600095806 de 2022. El día 10 de enero de 2025, se envía al equipo de Enfoque Jurídico demanda interpuesta por el contratista con el fin de proceder con el análisis de radicación de esta ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. El día 8 de mayo de 2025 se envían argumentos adicionales por parte de la supervisión para ser incluidos en la demanda a presentar, la cual se encuentra en proyección, estando dentro de los términos de la caducidad de la acción para su radicación. Durante este

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

periodo el equipo de la Secretaría General de la EDU llevó a cabo la proyección de la demanda, la cual está siendo ajustada con el apoyo del equipo técnico en lo referente a la tasación de perjuicios.

DIFICULTADES

Para el mes de septiembre 2025 contratos derivados han finalizado su plazo contractual los cuales se relacionan a continuación.

- Contrato Nº73 de 2023 - Comuna 5.
- - Contrato Nº110 de 2023 - I.E Gilberto Álzate Avendaño.
- - Contrato Nº114 de 2023 - Interventoría establecimientos vigencia 2023
- - Contrato Nº126 de 2023 - Comunas 6,7 y 60.
- - Contrato Nº129 de 2023 - I.E Marco Fidel Suárez.
- - Contrato Nº131 de 2023 - Comunas 1,2,3 8 y 90.
- - Contrato Nº151 de 2023 - I.E Inem Jose Félix de Restrepo.
- - Contrato Nº170 de 2023 - Comunas 13, 15, 16, 70 y 80.
- - Contrato Nº331 de 2024- Interventoría I.E Corvide, S.E Julia Agudelo E I.E Carlos Vieco Ortiz.
- - Contrato Nº154 de 2024- I.E Corvide, S.E Julia Agudelo E I.E Carlos Vieco Ortiz.
- - Contrato Nº134 de 2024- I.E Antonio Derka Santo Domingo, S.E Municipal Castilla, I.E Sor Juana.
- Inés de la Cruz.
- - Contrato Nº167 de 2024- Interventoría I.E Antonio Derka Santo Domingo, S.E Municipal Castilla,
- I.E Sor Juana Inés de la Cruz
- - Contrato N°370 de 2024- S.E. Diego María Gómez, mayores alcances I.E. Imperio de Japón, I.E.
- Alfonso López y la S.E. Cardenal Crisanto Luque

Sin embargo, la totalidad de los establecimientos educativos correspondientes a los contratos Nº73 y 126 aún no han sido recibidos de manera satisfactoria por la Interventoría. Esto se debe a que, en la mayoría de los casos, no se ha dado por concluida la atención de los pendientes establecidos en las Actas de recibo con observaciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Hasta el mes de septiembre de 2025, la Secretaría de Educación ha recibido físicamente las obras de los siguientes establecimientos educativos. Es importante aclarar que se considera como "establecimiento educativo recibido" aquellos que cuentan con el recibo de obra civil, obra eléctrica y telecomunicaciones (T.I.), de acuerdo con lo anterior se presenta la tabla de los establecimientos recibidos de obra.

Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	COMUNA	CONTRATO	FECHA DE RECIBO
1	Institución Educativa Santa Elena	90	131	02/02/2024
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	131	06/02/2024
3	Sección Escuela Antonio Derka	1	131	15/02/2024
4	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	131	31/01/2024
5	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1	131	02/02/2024
6	Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	131	22/03/2024
7	Institución Educativa La Independencia	13	170	28/0272024
8	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	170	07/06/2024
9	Institución Educativa San José Obrero	80	170	30/08/2024
10	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	170	18/11/2024
11	Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd	6	126	24/07/2024
12	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	126	24/07/2024
13	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	126	24/07/2024
14	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	126	04/10/2024
15	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	110	10/09/2024
16	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	12	129	05/08/2024
17	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	73	24/01/2025
18	Sección Escuela Imperio del Japón	5	73	24/01/2025
19	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo	14	151	07/02/2025
20	Institución Educativa La Salle de Campoamor	15	170	14/05/2025
21	Sección Escuela Municipal Castilla	5	134	25/06/2025
22	Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz	5	134	08/07/2025
23	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	134	14/07/2025

Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios.

A continuación, se relacionan los datos generales de los contratos derivados mediante los cuales la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

– EDU contrató la intervención de los establecimientos educativos para la vigencia 2023.

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 - PROYECTO GENERALES

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
230 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 1 y 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 1
		INSTITUCION EDUCATIVA LA AVANZADA
		SECCION ESCUELA LA ESPERANZA NO.2
		SECCION ESCUELA LA FRONTERA
		SECCION ESCUELA GERARDO DAVID GIRALDO
		INSTITUCION EDUCATIVA GUADALUPE
		INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDIA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL LA ROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
		SECCION ESCUELA LA FRANCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PLAYON
266 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA
		SECCION ESCUELA VERSALLES
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN TORO AGUDELO
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA JOSE MANUEL MORA VASQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ROBERTO VASQUEZ BARRIO MANRIQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON MUNERA LOPERA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DEL BRASIL
267 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las	INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	instituciones educativas de las c**omunas 4 y 10** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA SANTA MARIA GORETTI
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LUIS AMIGO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
		SECCION ESCUELA CARLOS VILLA MARTINEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES
		SECCION ESCUELA SAN ISIDRO
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO
189 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA EL ROSAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY
		INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA
		INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE
		SECCION ESCUELA TRICENTENARIO
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE GOMEZ SERNA
		SECCION ESCUELA ALEJO PIMIENTA
		INSTITUCION EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO SJ
282 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO
		SECCION ESCUELA EL TRIUNFO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUNFO SANTA TERESA
		SECCION ESCUELA RAFAEL J. MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA PROGRESAR
		SECCION ESCUELA MINERVA
		SECCION ESCUELA CAROLINA KENNEDY
		INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
		SECCION ESCUELA LOS COMUNEROS
		SECCION ESCUELA SAN FRANCISCO DE PAULA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE CUBA
		INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA VALLE
297 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7 d**el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
		SECCION ESCUELA ALFREDO COCK ARANGO
		INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA AURES
		SECCION ESCUELA SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO MORA CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA
		SECCION ESCUELA PEDRO NEL OSPINA
317 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E. Vida para todos - SECCION ESCUELA SOR MARIA LUISA COURBIN
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAL
		SECCION ESCUELA MIGUEL DE AGUINAGA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
		INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD
		SECCION ESCUELA VILLA TURBAY
		SECCION ESCUELA BEATO HERMANO SALOMON
		INSTITUCION EDUCATIVA SOL DE ORIENTE
		SECCION ESCUELA ALTOS DE LA TORRE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
293 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 9, 14 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA
		CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRA GORDA
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS
		SECCION ESCUELA DIVINO SALVADOR
		SECCION ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
		INSTITUCION EDUCATIVA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
		SECCION ESCUELA SANTO TOMAS DE AQUINO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA GOMEZ CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE CAYZEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MIRAFLORES - LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA
		SECCION ESCUELA GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS
218 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E América Anexo Betania Escuela Betania (INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ)
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA JUAN DE DIOS ARANZAZU
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA
		INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO
		INSTITUCION EDUCATIVA AMERICA
		INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
		INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
		I.E La Independencia - SECCION ESCUELA AMOR AL NIÑO
		I.E El Corazón - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		I.E Concejo de Medellín - SECCION ESCUELA PICHINCHA
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA VEINTE DE JULIO
		I.E Samuel Barrientos Restrepo - SECCION ESCUELA PIO XII
225 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15 y 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA COLINA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE COSTA RICA
		SECCION ESCUELA CRISTO REY-APOLO
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO CALDERON MEJIA
304 de 2023		INSTITUCION EDUCATIVA LOMA HERMOSA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA SAN VICENTE FERRER
		INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
		CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL BAJO
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL
356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MARIA PAULINA TABORDA
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		CENTRO EDUCATIVO POTRERITO
		CENTRO EDUCATIVO YARUMALITO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA
		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
202 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE MEDELLÍN	
3306-11 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se relacionan los contratos derivados de los cuales la EDU está realizando su proceso de liquidación y cuál es el avance.

CONTRATO	AVANCES LIQUIDACIÓN
2024-3302-281	Se cuenta con toda la documentación para el cierre. En el área jurídica en revisión tema obra extras
2024-3302-252	Liquidado (17/septiembre/2025)
2024-3302-220	Con minuta de liquidación en firmas del contratista
2023-3302-189	Liquidado
2023-3302-282	Liquidado
2023-3302-304	Liquidado (20/mayo/2025)
2023-3302-230	Liquidado (13/junio/2025)

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 EN 2024 - PROYECTO GENERALES.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
131 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 1; COMUNA 2 Y COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA CARPINELO AMAPOLITA
		INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ
		INSTITUCION EDUCATIVA ASIA IGNACIANA
		INSTITUCION EDUCATIVA PABLO NERUDA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA
		INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL
151 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 4 Y COMUNA 10** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO
		SECCION ESCUELA DARIO LONDOÑO CARDONA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILLON
		SECCION ESCUELA PORFIRIO BARBA JACOB
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
		SECCION ESCUELA EPIFANIO MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO
133 de 2023	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONAC

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6 Y COMUNA 7** DEL	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES
		INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA
147 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 50 Y 60** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CENTRO EDUCATIVO LA SUIZA
		CENTRO EDUCATIVO LA POTRERA
		CENTRO EDUCATIVO LEON ARANGO PAUCAR
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
		CENTRO EDUCATIVO EL YOLOMBO
		INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARIA (ANTES LA HUERTA)
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON
153 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 15 Y COMUNA 16** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL
		SECCION ESCUELA CARLOS FRANCO
		SECCION ESCUELA GUILLERMO VALENCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO MUÑOZ SUESCUN
		INSTITUCION EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN
148 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 11; COMUNA 12 Y COMUNA 13** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA LA IGUANA
		INSTITUCION EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MATER DEI
		INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO
444 de 2024		INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 70 y 80** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA
		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
165 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 11; 12; 13 ; 15 Y 16**	
155 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 1; 2; 3; 4 Y 10** DEL D	
160 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6; 7; 50 Y 60** DEL DIS	
150 DE 2024	MEJORAMIENTO; MANTENIMIENTO Y **ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS** DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2024 - PROYECTO GENERALES

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
268 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de	SECCION ESCUELA MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DE LOS ANGELES CANO MARQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA SANTO DOMINGO SAVIO
		SECCION ESCUELA AGRIPINA MONTES DEL VALLE
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
247 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA DIVINA PROVIDENCIA
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 2
		SECCION ESCUELA GRACIELA JIMENEZ DE BUSTAMANTE
		SECCION ESCUELA NUEVO HORIZONTE 2
		INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA
262 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
266 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA CRUZ
		SECCION ESCUELA JUAN BAUTISTA MONTINI
		SECCION ESCUELA LA ISLA
		SECCION ESCUELA ASIA IGNACIANA
		SECCION ESCUELA ARZOBISPO GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
		SECCION ESCUELA VILLA NIZA
263 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 2 y 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
265 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna**	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA VILLEGAS DE SANTOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	4 del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR FRANCISCO CRISTOBAL TORO
		SECCION ESCUELA TOMAS CARRASQUILLA NO. 1
		SECCION ESCUELA ANA FRANK
		SECCION ESCUELA ESTEBAN JARAMILLO
		SECCION ESCUELA SEGUROS BOLIVAR
		SECCION ESCUELA SIMONA DUQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
		SECCION ESCUELA JULIO ARBOLEDA
195 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3 Grupo 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA
		SECCION ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
		SECCION ESCUELA VICTOR GOMEZ RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO ORIENTE (Sede Alterna no es de nosotros)
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LA CIMA
		SECCION ESCUELA ALTO DE LA CRUZ
		SECCION ESCUELA BELLO ORIENTE
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA NO. 3
		SECCION ESCUELA LA CIMA SAN JOSE
239 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
365 de 2024	Mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3- grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN
		SECCION ESCUELA BALDOMERO SANIN CANO
		SECCION ESCUELA SANTA BERNARDITA
		SECCION ESCUELA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
339 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3– grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
183 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ
		SECCION ESCUELA EDUARDO URIBE BOTERO
		SECCION ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
		SECCION ESCUELA RICARDO URIBE ESCOBAR
370 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 5 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TRICENTENARIO
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL KENNEDY
		SECCION ESCUELA LA UNION
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA
		SECCION ESCUELA SOR JUANA
		SECCION ESCUELA TOSCANA
322 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5 - GRUPO 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	NO SE CONTRATO - SE PRESENTO COMO CONTRATISTA Y GANO LA INTERVENTORIA - ES LA INTERVENTORÍA DEL 370 DE 2024
264 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 5 y 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
219 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7** del distrito especial de	SECCION ESCUELA LA PORTADA
		INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO
		SECCION ESCUELA AURES
228 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA CONTRANAL
		SECCION ESCUELA EL PICACHO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO
		SECCION CONCENTRACION EDUCATIVA KENNEDY
240 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
389 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 6 - grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA EL PEDREGAL
		SECCION ESCUELA LICEO LEON DE GREIFF
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA LAS AMERICAS
		SECCION ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES
364 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general de las infraestructuras educativas de la **comuna 6 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
252 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO
		SECCION ESCUELA BATALLON GIRARDOT
		SECCION ESCUELA EL PINAL
		SECCION ESCUELA FRANCISCO ANTONIO URIBE
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
		SECCION ESCUELA HIPOLITO LONDOÑO MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
		INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA
		SECCION ESCUELA LAS GOLONDRINAS
		INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
		SECCION ESCUELA SANTIAGO SANTAMARIA
220 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8 Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX HENAO BOTERO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA VIDA PARA TODOS
		SECCION ESCUELA COLINAS DE ENCISO
		SECCION ESCUELA HOGAR ANTIOQUIA
230 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
281 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECHAVARRIA
		INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO
		INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARIA MAZARELLO
		SECCION ESCUELA JUAN CANCIO RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA
		IE SANTO TOMAS DE AQUINO
		SE JOSE DE SAN MARTIN
		SECCION ESCUELA MERCEDES YEPES ISAZA
238 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA -CEFA
		SECCION ESCUELA ANTONIA SANTOS
		SECCION ESCUELA LUIS ALFONSO AGUDELO
		CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA RURAL SANTA ELENA
		CENTRO EDUCATIVO EL CERRO
		CENTRO EDUCATIVO EL PLAN
330 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la**s comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
237 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 11 y 12** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
		SECCION ESCUELA CARLOS OBANDO VELASCO
		SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ
		SECCION ESCUELA CUARTA BRIGADA
		INSTITUCION EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD
		SECCION ESCUELA PEDRO DE CASTRO
		SECCION ESCUELA SANTA LUCIA
		SECCION ESCUELA AGRUPACION COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAMUEL BARRIENTOS
		SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE
229 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
224 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA EL SOCORRO
		INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
		SECCION ESCUELA MONSEÑOR PERDOMO
		SECCION ESCUELA PEDRO J GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA PRADERA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER
		SECCION ESCUELA BETANIA
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY
		CENTRO EDUCATIVO QUEBRADA LARGA
		SECCION ESCUELA VENTANITAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA LA VERDE
		CENTRO EDUCATIVO EL ASTILLERO
		SECCION ESCUELA GUSTAVO RODAS ISAZA
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA LUIS GUILLERMO ECHEVERRY ABAD
		INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
241 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15-80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
261 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
		SECCION ESCUELA SAN PABLO
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS
		INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA ANTONIO JOSE RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ROSALIA SUAREZ
		SECCION ESCUELA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA LAS PLAYAS
245 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
373 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las en las instituciones educativas de la **comuna 16 - Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE VENEZUELA
		INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY - JACQUELINE KENNEDY
		SECCION JARDIN INFANTIL NO.1
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL BELEN
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
308 de 2024	interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 16 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
222 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones	CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
		SECCION ESCUELA PALMITAS
		CENTRO EDUCATIVO BOQUERON

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
	educativas de la **comuna 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
		CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA MONTAÑA
		CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON
		CENTRO EDUCATIVO EL PATIO
		CENTRO EDUCATIVO LUIS MESA VILLA
		CENTRO EDUCATIVO LA FRISOLA
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO
		CE PEDREGAL BAJO
231 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
320 de 2024	interventoría integral para los **estudios y diseños técnicos** para las infraestructuras educativas en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
358 de 2024	**estudios y diseños técnicos** para las obras de mantenimiento generales para para la infraestructura educativa en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
288 de 2025	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2025 - PROYECTO GENERALES

Número Del Contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
889 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle
878 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	
945 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La Secretaria De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Centro Educativo El Salado
		Institución Educativa Francisco Miranda
		Sección Escuela Municipal San Javier

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número Del Contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
937 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La Secretaría De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	

Contrato 288 de 2025 Contingencias

Es importante resaltar que este contrato finalizó su plazo contractual, se han terminado y entregado 30 establecimientos, 9 terminados con detalles para recibo y 1 con actividades pendientes para terminación.

Las Instituciones recibidas son:

IE Lorenza Villegas	IE Rodrigo Correa Palacio	IE Rafael Uribe Uribe
IE Santa Rosa De Lima	IE Alcaldía de Medellín	IE Bravo Márquez
IE José Horacio Betancur	IE Héctor Abad Gómez	SE Mano de Dios (PAE)
INEM José Félix Restrepo	IE Luis Carlos Galán S.	IE Normal superior
CE Quebrada Larga	IE Marina Orth	IE La Avanzada
SE Arzobispo García	IE Alfonso Upegui Orozco	IE CEFA
SE Mariscal Robledo	IE Benjamín Herrera	SE Comuneros
SE Monseñor Perdomo	IE Rodrigo Lara Bonilla	IE Rodrigo Correa Palacio
IE Alfonso López Pumarejo	IE Débora Arango Pérez	IE El Placer
IE San Antonio principal	IE Camilo Mora Carrasquilla	IE Enrique Barrio Olaya H.

Contrato 150 de 2024 Contingencias

Para el mes de septiembre de los establecimientos que se atienden por Generales, se han recibido 70 intervenciones:

I. E. Rodrigo Correa Palacio Etapa1	I. E. Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	I.E Rafael Uribe Uribe
I. E. San Benito	I.E. Rodrigo Lara Bonilla S.E Susanita	S.E. Las Playas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

I. E. La Salle De Campo Amor	I. E. Tulio Ospina	I.E. Miraflores - Luis Eduardo Valencia
S.E. Aures	I.E. Capilla Del Rosario	S.E. La Cima San José
I.E. Héctor Abad Gómez	I.E. La Sierra	I.E. María Montessori
I.E. San José Obrero	I.E. Republica De Costa Rica	I.E. Mora Vásquez
I.E. Fátima Nutibara	S.E. Carlos Franco	I.E. Débora Arango
I.E. Republica De Uruguay	S.E. Imperio De Japón	S.E. Jardín Infantil #1
S.E José De San Martin	I.E. Benedikta Zur Nieden	I.E. Villa Flora
I.E Independencia	I.E Presbítero Camilo Torres	I.E. Stella Vélez Londoño
I.E. José Horacio Betancur	I.E. Hernán Toro Agudelo	I.E José Eusebio Caro
I.E. Javiera Londoño	I.E. Campo Valdés	I.E. Diego Echavarría Misas
S.E Alejandro Echavarría	S.E. La Colina	I.E. Juan María Cespedes
I.E. Alfonso López Pumarejo	S.E. La Toscana	I.E. Nuevo Horizonte
I.E. Rodrigo Correa 2da. Etapa	S.E. Fidel Antonio Saldarriaga	I.E. Independencia Etapa 2
I.E. Santa Elena	I.E Presbítero Juan J. Escobar	S.E. Nuestra Señora Del Rosario
I.E. Finca La Mesa	S.E. Antonio Derka	I.E. Blanquizal
I.E. Manuel J. Betancur	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	S.E. Las Estancias
I.E Federico Ozanam Etapa 2	I.E. Alcaldía De Medellín	I.E. San José Obrero Etapa 2
I.E. Fe Y Alegría Popular #1	S.E. Monseñor Perdomo	I.E. Inem
I.E. Débora Arango Pérez Etapa 2	I.E. Lusitania Paz De Colombia	S.E. Clodomiro Ramírez
I.E. Alfonso López	C.E Media Luna	I.E. José María Bravo
I.E. Federico Ozanam Etapa 1	I.E. Gabriel García Márquez	I.E. Campo Valdez Etapa 2
S.E José Manuel Mora Vásquez		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GARANTÍAS

Durante el mes de septiembre de 2025, se realizó a la EDU la solicitud de atención de las siguientes garantías, en el marco de los compromisos contractuales y con el fin de asegurar la calidad y funcionalidad de las obras entregadas:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA REPORTE	AFECTACIÓN
SE Toscana	8/09/2025	Se está evidenciando un problema ocasionado con la losa de la cubierta que fue impermeabilizada por parte del contratista de obra, en esta área se han presentado humedades constantes las cuales están causando abombamientos de la pintura y desprendimientos de los revoques de los cielos.
IE el Corazón	11/09/2025	Se tienen afectaciones en varios los bajantes que instaló el contratista de obra, que se han desplazado y despegado generando humedades en muros e inundaciones en corredores y espacios internos.
IE Alcaldía de Medellín	22/09/2025	Como se evidencia en la imagen adjunta, la canoa se desprendió, es importante aclarar que este sector no presenta acumulación de hojas u otros residuos, por lo cual la afectación no se atribuye a falta de limpieza o mantenimiento
SE El Pedregal	9/09/2025	La puerta del baño de movilidad reducida que se desprendió con marco y cemento del muro de una de las unidades sanitarias.
IE Manuel Uribe Ángel	5/09/2025	Se presentó desprendimiento del recubrimiento (poli sombra) de la superficie del área del tercer nivel

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS RECIBIDOS

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se han entregado a la SEDM un total de 296 establecimientos educativos. Esta cifra corresponde a los establecimientos que han culminado el proceso de intervención y han sido oficialmente recibidos por la entidad, en cumplimiento del cronograma establecido.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Establecimientos educativos entregados antes de este informe	294
Establecimientos educativos entregados en septiembre 2025	2
TOTAL ENTREGADOS A CORTE DE ESTE INFORME	**296**

ALERTAS CONTRATOS DERIVADOS

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos	No entregado
247 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa Barrio San Nicolas	NO
		Sección Escuela Graciela Jiménez De Bustamante	NO
		Sección Escuela Nuevo Horizonte 2	NO
370 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 5 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Sección Escuela Municipal Kennedy	NO
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Centro Educativo Juan Andrés Patiño	NO
		Sección Escuela Rural Santa Elena	NO
		Centro Educativo El Cerro	NO
		Centro Educativo El Plan	NO
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa Cristo Rey	NO
		Centro Educativo Quebrada Larga	NO
		Sección Escuela Ventanitas	NO
		Sección Escuela La Verde	NO
		Centro Educativo El Astillero	NO
		Sección Escuela Gustavo Rodas Isaza	NO
		Sección Escuela San José	NO
		Sección Escuela Luis Guillermo Echeverry Abad	NO
		institución Educativa Angela Restrepo Moreno	NO
261 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de	Institución Educativa Antonio Ricaurte	NO
		Sección Escuela San Pablo	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa Yermo Y Parres	NO
		Sección Escuela Antonio José Restrepo	NO
		Sección Escuela Yermo Y Parres	NO
151 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 4 y comuna 10** del distrito especial de ciencia; tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa Alvernia	NO
444 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa El Limonar	NO
		institución Educativa Pradito	NO
		institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO
		Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		institución Educativa Marina Orth	NO
317 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E. Vida Para Todos - SECCION ESCUELA SOR MARIA LUISA COURBIN	NO
356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa El Limonar	NO
		institución Educativa Manuel J. Betancur	NO
		Centro Educativo Yarumalito	NO
		institución Educativa Pradito	NO
		institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO
		Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		Institución Educativa Marina Orth	NO

ALERTAS REALIZADAS A LA EDU

En el marco del proceso de supervisión de los contratos derivados del Contrato Interadministrativo N.° 4600095806 de 2022, la Secretaría de Educación de Medellín (SEDM) emitió diversas alertas formales a la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), orientadas a advertir situaciones que requieren atención prioritaria y la adopción de acciones correctivas. A continuación, se relacionan las principales observaciones:

1. Entrega de balances finales de contratos terminados

Durante el mes de septiembre se reiteró formalmente a la EDU la solicitud de entrega consolidada de los balances finales de los contratos ya finalizados, junto con sus respectivas memorias explicativas, soportes técnicos y registros fotográficos.

La ausencia de esta información impide a la supervisión contar oportunamente con los insumos necesarios para verificar el estado real de los contratos ejecutados, generando riesgos en la validación de garantías y en el adecuado desarrollo de los procesos de liquidación y cierre contractual. En consecuencia, se mantiene la alerta y se insiste en la pronta remisión de la documentación requerida.

2. Imposibilidad de recibo – Contrato IP 328 de 2024

En septiembre se dio respuesta al oficio mediante el cual la EDU solicitó el recibo de las sedes intervenidas en el marco del Contrato IP 328 de 2024. En la comunicación emitida por la supervisión se indicó que no es posible adelantar el recibo, en tanto persisten observaciones técnicas pendientes de subsanar por parte del contratista, lo que evidencia el incumplimiento de las condiciones exigidas.

El 24 de septiembre de 2025 se realizó un recorrido conjunto entre la SEDM y la EDU, en el cual se confirmó la existencia de pendientes técnicos en las sedes intervenidas, ratificando la improcedencia del recibo. Si bien se mantiene la disposición para continuar con visitas de verificación, el recibo solo procederá una vez se acredite el cumplimiento integral de los requisitos técnicos establecidos.

3. Observaciones técnicas – Intervención Consorcio GIN 27

Durante el mismo período, la supervisión emitió respuesta formal a la EDU respecto al planteamiento técnico presentado por el contratista Consorcio

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GIN 27. En dicha comunicación se reiteró que la SEDM no tiene competencia para aprobar técnicamente las soluciones propuestas, siendo esta una responsabilidad exclusiva de la EDU en su calidad de entidad contratante.

No obstante, en su condición de cliente final, la SEDM manifestó la necesidad de que las intervenciones en placas recreodeportivas garanticen condiciones adecuadas de durabilidad, seguridad y funcionalidad, evitando la implementación de soluciones temporales o paliativas. Se advirtió, además, que el sistema propuesto ha presentado fallas en otras sedes, lo que exige una validación técnica rigurosa por parte de la EDU.

Finalmente, se insistió en que los elementos en concreto deben ser ejecutados y entregados en condiciones óptimas desde su etapa inicial, con el fin de prevenir sobrecostos, riesgos operativos y afectaciones a la comunidad educativa, manteniéndose la alerta sobre la pertinencia técnica de las soluciones planteadas.

COMPONENTE SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Metodología de gestión comunicacional

Durante el mes de septiembre de 2025 se evidencia la implementación de una metodología de gestión social y comunicacional orientada a garantizar el acceso oportuno a la información por parte de las comunidades educativas y actores del territorio, así como a fortalecer los procesos de participación ciudadana asociados a la ejecución de las obras.

Las acciones desarrolladas combinaron estrategias presenciales y digitales, tales como reuniones informativas, comités de obra, recorridos institucionales, carteleras informativas, piezas gráficas, productos audiovisuales y actividades pedagógicas.
Desde la supervisión consideramos que la metodología utilizada sigue siendo coherente con la estrategia general del Distrito para el momento en que se encuentran las obras, los principales hallazgos e intervenciones en la misma fueron destinados a que todas las acciones públicas generaran una gestión destacada del distrito y no se resaltara de más la gestión únicamente de la EDU.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Articulación institucional y seguimiento interadministrativo
Durante el periodo evaluado se reporta la realización de reuniones de seguimiento entre el equipo social y de comunicaciones de la EDU, los contratistas, la interventoría y la Secretaría de Educación del Distrito, con el propósito de revisar avances, ajustar cronogramas y definir lineamientos comunicacionales específicos para las actividades del mes.

Estas instancias permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar coherencia entre la ejecución técnica de las obras y la estrategia de comunicación hacia la comunidad educativa.

Mantuvimos una relación de trabajo conjunto entre la supervisión y el equipo técnico de comunicaciones de la EDU, siendo parte activa de la aprobación de las acciones de comunicación realizadas y a su vez aportando a la realización coherente de las estrategias, buscando alineación constante del mensaje, los momentos y la estrategia del Distrito.

Estrategia de información y comunicación con la comunidad
Durante el mes de septiembre se desarrollaron acciones de información y comunicación dirigidas a la comunidad educativa, mediante piezas gráficas institucionales, convocatorias, presentaciones informativas y actividades de socialización de avances y entregas de obra.

Las piezas producidas fueron revisadas bajo criterios de claridad del mensaje, lenguaje accesible y cumplimiento del manual de identidad visual institucional.

La comunicación con la comunidad fue clara, pertinente y oportuna, desde la supervisión verificamos el cumplimiento de los lineamientos estratégicos y manejo coherente de la información suministrada.

Gestión de medios de comunicación
Durante septiembre de 2025 se registraron **cuatro (4) apariciones en medios de comunicación (**Telemedellín – plataforma digital, Medios digitales comunitarios, Portales web informativos locales, Prensa escrita de circulación local).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El análisis de impacto reporta un alcance estimado de **76.291 personas**, con predominio de un tono informativo positivo y alineado con la narrativa institucional del Distrito.

Desde la supervisión del contrato creemos que el manejo y reporte a medios de comunicación hablando de las intervenciones puntuales en diferentes instituciones educativas fueron efectivas y llegaron a los públicos destinados de manera correcta.

Comunicación digital y redes sociales
Durante septiembre de 2025 se reporta la realización de **quince (15) publicaciones en redes sociales**, orientadas a la divulgación de avances de obra, actividades comunitarias, sostenibilidad y acciones institucionales.
Las redes sociales utilizadas fueron:
- **Facebook**
- **Instagram**
- **X (antes Twitter)**

Desde la supervisión consideramos que la estrategia digital es coherente con los lineamientos de comunicación institucional, los contenidos fueron aprobados y se garantizo el manejo de la información de manera coherente, siendo consecuente con las cifras, los datos y los momentos en la divulgación de cada obra. Estos contenidos nos permitieron un alto flujo de información durante el mes, aportando a la reputación y a la trasparencia siendo ambas bases importantes en las estrategias generales del Distrito de Medellín.

REPORTE DE RETENCIONES POR CONTRATO

DESCRIPCION INDICADOR	VALOR RETENCION
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro cultura de Medellin 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Estampilla para la justicia familiar	$180.105.611,00
Ret. Impuesto de Renta Honorarios del 11%	$1.518.009.262,00
Ret. ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCION INDICADOR	VALOR RETENCION
Retención Iva 15% ley 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	
Tolal General	$ 1.698.114.873,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Informe de verificación de Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales,

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(03/09/2025)	Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA TP 232980 -T CONTADOR

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como

Modificación 1	Modificación Clausula Quinta “Forma de pago” del contrato inicial acorde con el PAC para 2023.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificación 2	Redistribución de recursos N° 1 entre componentes y rubros, incluyendo la correspondiente a los recursos del componente de personal. Actualización al anexo técnico del contrato interadministrativo: teniendo en cuenta las variaciones producto de los análisis técnicos acordes con el dimensionamiento de las intervenciones y la adición de recursos.
Modificación 3	Movimientos presupuestales necesarios buscando contar con los recursos en caja para el rubro de obra del componente de ejecución del proyecto de "*Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos"* que permitieran cubrir el valor de las obras ejecutadas durante la vigencia 2023 para la IE INEM José Félix de Restrepo y la IE Marco Fidel Suárez, teniendo en cuenta la eficiencia en la ejecución de estas; de esta manera, la distribución de los recursos estimados para obra según el Anexo Técnico.
Modificación 4	Redistribución de recursos N°3. Actualización al anexo técnico de los establecimientos educativos: teniendo en cuenta las variaciones producto de los análisis técnicos acordes con el dimensionamiento de las intervenciones, la adición de recursos y alcances producto de la presente modificación. Modificación en la cláusula quinta "forma de pago" el cobro del componente de presupuestos y documentos diagnóstico para el año 2023.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificación 6	Modificación Clausula Quinta “Forma de pago” del contrato inicial acorde con el PAC para 2024. Realizar los movimientos presupuestales que permitan compensar los traslados realizados mediante las modificaciones previas, acorde con lo establecido en la ficha contractual y el anexo técnico.
Modificación 7	Adición N°3 por Diecisiete mil doscientos ochenta y tres millones quinientos ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda legal ($17.283.508.765) IVA del 19% del valor correspondiente a los honorarios incluidos. Redistribución N°6 de recursos entre rubros y componentes de los proyectos definidos en el contrato interadministrativo. Cambio de fuente de financiación entre recursos ordinarios y de obligaciones urbanísticas y redistribución de recursos entre rubros y componentes derivados de dicho cambio.
Modificación 8	Adición N°4 por Nueve mil millones trescientos once millones cinco mil noventa y tres pesos moneda legal $9.311.005.093) IVA del 19% del valor correspondiente a los honorarios incluidos. Redistribución N°7 de recursos entre rubros y componentes de los proyectos definidos en el contrato interadministrativo. Cambio de fuente de financiación entre recursos ordinarios y de obligaciones urbanísticas y redistribución de recursos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

entre rubros y componentes derivados de dicho cambio

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y Re-designaciones supervisión

El 06 de diciembre de 2023 se designó equipo de supervisión, sin embargo, en la actualidad se han generado cambios en el equipo, el cual se actualiza y se detalla a continuación:

- Supervisor: Gabriel Jaime Vasco Ayala
- Supervisor Suplente: Hernán Stives Builes Tobón
- Jurídico: Diana Patricia Palacio
- Jurídico; Jonathan Garces Molina
- Administrativa y financiera: Darlyn Alejandra González
- Técnico Administrativo: Álvaro Alberto Álvarez Ocampo

Apoyos Técnicos:

- Adriana María Gallo Montoya
- Duván Amir Rueda Sánchez
- Edgar Darío Jurado Londoño
- Herman Villamil Ospina
- Jessica Paola Otavo Ariza
- Juan Guillermo Rendon Carmona
- Kelly Johanna Aviles Galeano
- Luis Felipe Ruiz Garces
- Manuela Algarra Álzate
- Mariana Jaramillo Romano
- Mario Alberto García Echeverri
- Marta Lucia Santamaria
- Morrison Moreno Maturana
- Santiago Quintero Hurtado
- Sebastián Cuervo Sánchez

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

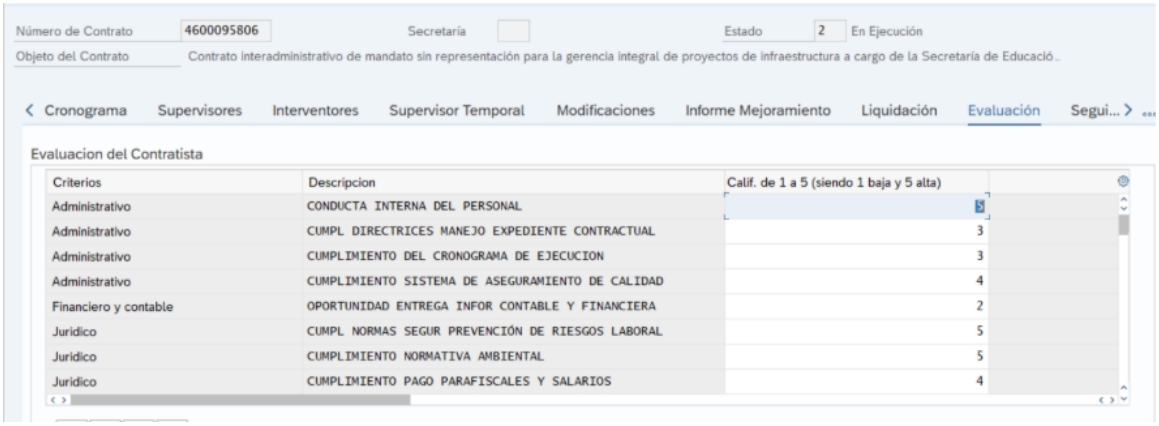
Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato (entidad): Fue necesaria la realización de la modificación N°1 al contrato cambiando la estructura de entrega de recursos para contar con la disponibilidad necesaria de acuerdo con el flujo de caja efectivo del Distrito de Medellín

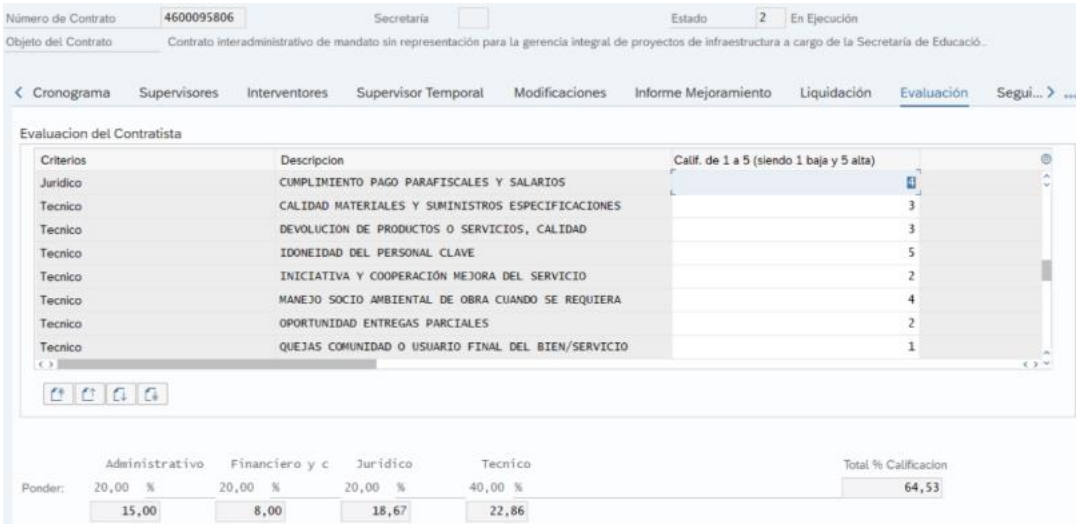
Ocurrencia de retrasos (Contratista): se ha evidenciado retrasos en los procesos de elaboración de presupuestos y procesos contractuales de los proyectos, la EDU ha aplicado planes de contingencia y estructuración del cronograma con base en la situación actual de los proyectos; sin embargo, debido a las demoras la SEDM advierte y deja constancia frente a dichos retrasos y la posibilidad de no ejecución completa del recurso asignado para la vigencia

Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista): se evidencia una fluctuación anómala de los precios, además de la utilización de bases de precios 2022 para ejecuciones en 2023; para mitigar dicho riesgo, se optó por la actualización de precios para el proyecto de “Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios” que se encuentra en etapa de elaboración de presupuestos por parte de la EDU además de la utilización de fórmulas de reajuste a las cuales se les realizará monitoreo continuo para subsanar dichos riesgos en los contratos de obra

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El contrato ha sido sometido a auditoría fiscal por parte de la contraloría Distrital de Medellín en 2023, sin hallazgos a la supervisión, sin embargo, se cuenta con las siguientes observaciones.

“Se concluye que la ejecución presupuestal del aludido contrato interadministrativo de mandato 4600095806 de 2022, celebrado entre la Secretaria de Educación y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), “PARA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN"; ha sido lenta pues no se ha logrado ejecutar proporcionalmente en el tiempo las actividades y los recursos que fueron transferidos, es decir (26) meses para la entrega oportuna de las obras contratadas."

"no ha estado acorde a los tiempos planeados ni en corresponsabilidad a las metas previstas, evidenciando retrasos y represamiento de los recursos" lo anterior relacionado directamente a la ejecución de la EDU.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud de Pedido (Solpedido)	
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.436.048.604,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.764.719.979,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.465.415.396,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.604.798.485,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.965.209.566,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud de Pedido (Solpedido)	
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	776.966.503,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.138.234.206,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	46.941.954,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.807.972,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.341.766.099,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.567.659,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	4.009.423.021,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.687.816,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.310.563.455,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	964.478.935,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	694.722.294,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.304.124.051,00
110000222	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	2.053.366.911,00
110022917	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.584.863.152,00
110022918	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	119.290.775,00
110022919	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	139.231.723,00
110022920	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	48.513.366,00
110022921	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.337.442,00
110022922	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	64.022.288,00
110000123	71100000	232020200501	220069	4000114370	50096526	4800014583	1.000.000.000,00
110000123	71100000	232020200515	220069	4000114370	50096526	4800014583	450.000.000,00
160022922	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	33.026.643,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	57.300.332,00
160022923	71100000	2320202008	200401	4000115626	50097784	4800014742	75.442.220,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud de Pedido (Solpedido)	
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	938.822.608,00
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	61.177.392,00
160012013	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	37.127.476,00
160012015	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.187.951,00
160012016	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	23.520.054,00
160012017	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	16.359.775,00
160019516	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	108.604.720,00
160019517	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.611.394.842,00
160019518	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	101.467.960,00
160019519	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	39.071.864,00
160019817	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	145.272.638,00
160019820	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	22.476.242,00
160019821	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	933.598.996,00
160019822	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.460.428.675,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.664.225.232,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	8.269.638.394,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.654.992.778,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.254.857.578,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.405.682.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.362.232.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.141.935.448,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	214.749.751,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.356.685.199,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00
110070124	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	332.524.016,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.782.465.131,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.749.464.351,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud de Pedido (Solpedido)	
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	13.903.027,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.577.674.629,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	444.789.838,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.344.673.846,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	355.816.933,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.359.016.872,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	724.899.216,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.647.059.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	976.102.552,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.805.489.450,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	817.672.193,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.200.408.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.548.308.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	874.443.749,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	474.369.700,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.192.947.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	95.787.586,00
160022918	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	268.235.775,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	64.144.609,00
160022924	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	43.470.562,00
160090124	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	500.000,00
160000124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	1.156.119.446,00
160022624	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	107.070,00
160070124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	17.332.992,00
160090124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	192.307.190,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	667.161.570,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	70.117.522,00
160022924	71100000	2320202005	240019	4000119250	50100448	4800015452	49.163.052,00
160019822	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	34.919.991,00
160019824	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.554.020.093,00
160025023	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	899.461.047,00
160025024	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.184.513.031,00
160019823	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.328.443.069,00
110090125	71100000	2320202008	240019	4100000941	50102318	4800015933	571.969.856,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	6.861.894.123,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud de Pedido (Solpedido)	
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	1.877.141.114,00
0FMCV9900	FMCV0611	G3360111	613658	403	50100457	6600000389	3.753.491.746,00

- Relación de los pagos realizados.

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014257	PT.03-8172	26/01/2023	5000696826	5.558.623.994,00
4800014257	FA1070	27/01/2023	5105665031	2.138.234.206,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	46.941.954,00
4800014257	PT03-8174	30/01/2023	5105665034	776.966.503,00
4800014257	PT03-8172	30/01/2023	5105665035	4.825.641.623,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	174.358.377,00
4800014257	PT03-8170	30/01/2023	5105665032	680.513.493,00
4800014257	PT03-8171	30/01/2023	5105665033	665.386.517,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697454	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697452	4.865.118.339,00
4800014257	PT.03-8200	20/02/2023	5000697397	2.039.405.665,00
4800014257	PT03-8198	21/02/2023	5105665473	665.830.127,00
4800014257	PT03-8197	22/02/2023	5105665490	751.447.751,00
4800014257	PT03-8199	22/02/2023	5105665493	631.613.733,00
4800014257	PT.03-8201	22/02/2023	5105665499	913.251.052,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	2.048.891.611,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	3.334.789.460,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	163.069.959,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	6.904.524.004,00
4800014257	PT. 03-8236	21/03/2023	5105666617	913.251.052,00
4800014257	PT. 03-8233	21/03/2023	5105666616	1.502.140.581,00
4800014257	FA1104	23/03/2023	5105667006	300.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	2.048.891.611,00
4800014257	PT. 03-8269	24/04/2023	5105668669	913.251.052,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	445.723.759,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	383.681.071,00
4800014257	PT.03-8268	25/04/2023	5105668942	6.075.119.174,00
4800014257	PT. 03-8311	24/05/2023	5105670912	2.390.348.089,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	3.609.651.911,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	359.631.748,00
4800014257	PT.03-8310	24/05/2023	5105670909	406.168.405,00
4800014257	PT03-8312	24/05/2023	5105670969	5.575.965.945,00
4800014257	PT.03-8314	24/05/2023	5105670917	1.490.807.972,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.436.048.604,00
4800014257	PT03-8343	23/06/2023	5105672862	173.077.853,00
4800014257	PT03-8344	23/06/2023	5105672721	3.697.430.600,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	138.914.568,00
4800014257	PT03-8346	23/06/2023	5105672717	1.490.567.659,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	6.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	3.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	2.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	764.719.979,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	500.000.000,00
4800014257	PT03-8382	18/07/2023	5105674142	1.490.687.816,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	1.602.978.418,00
4800014257	PT03-8379	19/07/2023	5105674302	237.073.008,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	584.946.115,00
4800014257	PT03-8378	24/07/2023	5105674329	988.544.332,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	4.862.436.978,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	694.722.294,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	964.478.935,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	1,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	3.548.013.821,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	3.451.986.179,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	7.000.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	8.604.798.485,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489	15/09/2023	5105677704	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	362.717.628,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	1.304.124.051,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	8.602.491.938,00
4800014257	FA1296	18/12/2023	5105685735	300.000.000,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	299.999.999,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	300.000.000,00
				$ 181.999.999.999,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014583	PT03-8452	28/08/2023	5105676498	450.000.000,00
4800014583	PT.03-8451	28/08/2023	5105676525	1.000.000.000,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	64.022.288,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.337.442,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	48.513.366,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	139.231.723,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	119.290.775,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.584.863.152,00
4800014583	PT.03-8450	28/08/2023	5105676523	2.053.366.911,00
				$ 5.460.625.657,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014828	FA1325	23/02/2024	5105688135	1.749.464.351,00
4800014828	PT03-8682	26/02/2024	5105688147	13.903.027,00
4800014828	PT03-8678	26/02/2024	5105688145	727.414.567,00
4800014828	PT03-8679	26/02/2024	5105688148	216.071.935,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	1.369.849.479,00
4800014828	PT03-8681	26/02/2024	5105688146	469.129.150,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	3.664.225.232,00
4800014828	PT03-8687	13/03/2024	5105688727	444.789.837,00
4800014828	PT03-8683	13/03/2024	5105688712	816.059.017,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	654.069.577,00
4800014828	PT03-8686	13/03/2024	5105688718	767.454.792,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	2.005.547.256,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1.340.091.243,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	332.524.016,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	6.264.091.138,00
4800014828	PT03-8724	11/04/2024	5105689750	355.816.933,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	460.385.844,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	4.654.992.778,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	3.534.084.966,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	593.911.080,00
4800014828	PT03-8721	12/04/2024	5105689819	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	2.167.607.457,00
4800014828	PT03-8770	23/05/2024	5105691728	724.899.216,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	2.989.611.795,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	266.100.450,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	416.070.658,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	605.412.055,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	1,00
4800014828	PT. 03-8767	23/05/2024	5105691726	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	762.285.212,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	2.649.445.522,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	5.701.692.423,00
4800014828	PT 03-8766	27/05/2024	5105692054	341.019.415,00
4800014828	PT 03-8776	17/06/2024	5105692941	320.036.754,00
4800014828	PT 03-8777	17/06/2024	5105692948	139.779.008,00
4800014828	PT 03-8780	18/06/2024	5105692952	976.102.552,00
4800014828	PT 03-8778*	18/06/2024	5105692968	1.016.627.364,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014828	PT 03-8779	18/06/2024	5105692969	1.075.037.978,00
4800014828	PT 03-8778	18/06/2024	5105692966	4.011.094.508,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	4.988.905.492,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	3.362.232.454,00
4800014828	PT.03-8808	23/07/2024	5105694916	817.672.193,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	266.100.450,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.431.378.232,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	95.577.987,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	6.186.331.738,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	2.005.547.254,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.356.685.200,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	43.450.000,00
4800014828	PT 03-8805	24/07/2024	5105694985	1.108.010.768,00
4800014828	PT.03.8839	21/08/2024	5105696336	874.443.749,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	863.991.162,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	684.317.785,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	268.717.581,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	255.082.002,00
4800014828	PT 03-8838*	21/08/2024	5105696359	8.351.137.945,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	2.005.547.255,00
4800014828	PT.03-8835	26/08/2024	5105696765	686.284.895,00
4800014828	PT.03-8836	26/08/2024	5105696768	245.406.471,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1.192.947.091,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	1.234.635.769,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	289.934.655,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	122.049.430,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	236.877.970,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	358.927.400,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	214.749.751,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743255	1.141.935.448,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	571.243.037,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	95.787.586,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	474.369.699,00
4800014828	PT. 03-8898	21/10/2024	5000743545	1,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	619.224.261,00
				$ 137.047.368.233,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	1.460.428.675,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	933.598.996,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	22.476.242,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	145.272.638,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	39.071.864,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	101.467.960,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	1.611.394.842,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	108.604.720,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	16.359.775,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	23.520.054,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	1.187.951,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	37.127.476,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	61.177.392,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	938.822.608,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	75.442.220,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	57.300.332,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745528	33.026.643,00
				$ 5.666.280.388,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.328.443.069,00
4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	3.184.513.031,00
4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	899.461.047,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.554.020.093,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	34.919.991,00
4800015452	PT.03-9201	22/05/2025	5000761168	446.444,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	49.163.052,00
4800015452	PT03-9204	26/05/2025	5105613581	634.291.273,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	43.470.562,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	64.144.609,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	268.235.775,00
4800015452	PT.03-9312	10/07/2025	5000765793	70.117.522,00
4800015452	PT. 03-9312	10/07/2025	5000765798	17.392.683,00
4800015452	PT. 03-9313	11/07/2025	5000765857	3.429.614,00
4800015452	PT.03-9311	11/07/2025	5000765834	12.048.000,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765855	192.307.190,00
4800015452	PT.03-9313	11/07/2025	5000765858	89.545,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765870	147.115,00
4800015452	PT.03-9315	11/07/2025	5000765859	209.784,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765856	16.886.548,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765854	107.070,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765852	1.156.119.446,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765871	53.556,00
				$ 13.530.017.019

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015933	PT.03-9463	15/09/2025	5000771931	1.877.141.114,00
4800015933	PT.03-9462	15/09/2025	5000771933	6.861.894.123,00
4800015933	PT.03-9464	15/09/2025	5000771927	571.969.856,00
				$ 9.311.005.093,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095806	4800014257	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	182.000.000.000	181.999.999.999	1
4600095806	4800014583	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.010.625.657	4.010.625.657	0
4600095806	4800014583	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.450.000.000	1.450.000.000	0
4600095806	4800014742	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.666.280.388	4.666.280.388	0
4600095806	4800014742	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.000.000.000	1.000.000.000	0
4600095806	4800014828	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	137.047.368.233	137.047.368.233	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200409	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION EDUCATIVA MEDELLIN	1.365.866.698	1.365.866.698	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	376.350.946	376.350.946	0
4600095806	4800015452	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	11.787.799.375	11.787.799.375	0
4600095806	6600000389	207	Educación	613658		3.753.491.746	3.753.491.746	0
4600095806	4800015933	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	9.311.005.093	9.311.005.093	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 37.721.419.903
Total valor del contrato más adiciones	$ 356.768.788.136
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de Septiembre	$ 258.520.403.451
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de Septiembre	$ 15.840.737.313
Porcentaje de ejecución financiera	76,90%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha ejecutado en el mes de Septiembre $ 258.520.403.451.
Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS.

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

A la fecha se han pagado honorarios por valor de $ 15.840.737.313, a la fecha de corte septiembre se han autorizado pagos por valor de $15.840.737.313 correspondientes a la ejecución del mes de noviembre 2024, debido a la entrega inoportuna y deficiente de información por parte de la EDU.

- Relación de los informes de ejecución de recursos

Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS; se ha requerido en diversos espacios y modios al contratista para que cumpla con la obligación contractual y la norma vigente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación de los informes de reintegros financieros.

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a septiembre de 2025	Rendimientos reintegrados a s eptiembre 2025
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones	1712287421	$ 2.154.091.801,75	$ 2.006.864.794,94
Contrato Interadministrativo 4600095806- Integrales	1712287422	$ 4.195.818.371,56	$ 4.095.626.022,81
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales	1712287423	$ 10.584.025.936,33	$ 10.254.739.201,71
Contrato Interadministrativo 4600095806- Gerencia	1712287424	$ 217.005.963,50	$ 211.782.634,06
Contrato Interadministrativo 4600095806- Honorarios	1712287425	$ 1.150.115.519,45	$ 1.121.075.736,66
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones crédito	1712287434	$ 176.222.186,20	$ 174.981.621,99
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones FONPET	1712287435	$ 263.416.169,92	$ 249.553.159,70
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP1	1712287436	$ 106.025.934,77	$ 105.123.090,63
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP15	1712287437	$ 59.930.862,28	$ 57.233.088,07
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287445	$33.489.174.52	$ 32.121.605,36
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287444	$ 41.592.695,88	$ 31.123.594,40
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287443	$ 167.556.918,21	$ 144.479.741,63
Obligacines urbanisticas II	1712287492	$ 257.219.539,58	$ 0
Recursos Fondo Medellín Ciudad para la Vida – R.FMCV	1712287493	$ 0	$ 0
Recursos Ordinarios	1712287494	$ 10.227.342,73	$ 0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 37.721.419.903
Total valor del contrato más adiciones	$ 356.768.788.136
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de Septiembre	$ 258.520.403.451
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de Septiembre	$ 15.840.737.313
Porcentaje de ejecución financiera	76,90%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo, no se ha radicado reclamación formal alguna por presuntos retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No obstante, en el desarrollo de los comités de seguimiento y demás espacios de coordinación entre la Secretaría de Educación Distrital de Medellín –SEDM– y la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU–, se ha dejado constancia de observaciones por parte de la SEDM relacionadas con demoras en la entrega de determinadas obras, las cuales obedecen, según lo manifestado, a bajo rendimiento y deficiencias en la calidad ejecutada por algunos contratistas a cargo de la intervención.

Así mismo, se ha señalado que la EDU no ha entregado en su totalidad los presupuestos correspondientes a ciertos frentes de obra, situación que también ha sido socializada en dichos espacios de seguimiento. Con excepción de estas observaciones, la ejecución contractual se ha desarrollado conforme a la normatividad aplicable y a las obligaciones pactadas.

A la fecha, no existen controversias formales, declaratorias de incumplimiento, ni actuaciones administrativas orientadas a la imposición de multas o sanciones en el marco del contrato interadministrativo. En consecuencia, no

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

se ha configurado causal jurídica que active un procedimiento sancionatorio o de responsabilidad contractual.

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos.

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520 47 994000045774	Calidad	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.633.486.788,50
		Cumplimiento	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.633.486.788,50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/11/2022	01/01/2028	01/11/2022	816.743.788,25

ACTUALIZACION DE POLIZA - MOD 2

Nombre Aseguradora	Nº Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520 47 994000045774	Calidad	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.640.941.176,60
		Cumplimiento	01/11/2022	01/05/2025	01/11/2022	1.640.941.176,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/11/2022	01/01/2028	01/11/2022	820.470.588,30

Modificación No 3

Nombre Aseguradora	No de Póliza	Tipo de Amparo	Cobetura de Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520479940000457 Anexo 19	Calidad	1/11/2022	1/05/2025	30/11/2023	$ 1.640.941.176
		Cumpliminto	1/11/2022	1/01/2028	30/11/2023	$ 820.470.588
		Pago Salarios y Prestaciones Sociales y otros	1/11/2022	1/05/2025	30/11/2023	$ 1.640.941.176

Nota: Esta póliza cubre redistribución de recursos No 2

Modificación No 4

Nombre Aseguradora	No de Póliza	Tipo de Amparo	Cobetura de Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520479940000457 Anexo 19	Calidad	1/11/2022	1/05/2025	30/01/2024	$ 1.647.058.915
		Cumpliminto	1/11/2022	1/01/2028	30/01/2024	$ 823.529.457
		Pago Salarios y Prestaciones	1/11/2022	1/05/2025	30/01/2024	$ 1.647.058.915

Nota: esta poliza cubre redistribución de recursos No 3 y Adición No 2

Modificación No 5

Nombre Aseguradora	No de Póliza	Tipo de Amparo	Cobetura de Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520479940000457 Anexo 19	Calidad	1/11/2022	1/05/2025	28/03/2024	$ 1.647.058.915
		Cumpliminto	1/11/2022	1/01/2028	28/03/2024	$ 820.470.588
		Pago Salarios y Prestaciones	1/11/2022	1/05/2025	28/03/2024	$ 1.647.058.915

Nota: esta póliza cubre redistribución No 4.

Modificación No 7-8

Nombre Aseguradora	No de Póliza	Tipo de Amparo	Cobetura de Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520479940000457 Anexo 19	Calidad	1/11/2022	31/12/2026	20/08/2025	$ 2.174.206.015
		Cumpliminto	1/11/2022	31/08/2029	20/08/2025	$ 1.087.103.007
		Pago Salarios y Prestaciones	1/11/2022	31/12/2026	20/08/2025	$ 2.174.206.015

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El contrato fue suscrito electrónicamente por las partes el 01 de noviembre de 2022 como consta en la plataforma SECOP II.

- Las pólizas fueron debidamente aprobadas en SECOP II por la Secretaría de Educación del Distrito, antes de dar inicio de ejecución o concomitante a esta.

- Las demás pólizas se han aprobado en el tiempo establecido dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

Atentamente,

Gabriel Jaime Vasco Ayala
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia